

Examen de certificación PMP® Galicia en 2016

Para poder solicitar el examen necesitamos tener identificadas al menos diez personas. Para poder hacer la solicitud, y garantizar que nos concedan el examen, os indicamos los pasos que vamos a seguir:

1. Al examen será para cualquiera de las certificaciones que ofrece PMI: PMP, CAPM, etc....
2. Para asegurar que alcanzamos las 10 personas necesarias, la solicitud se realizará una vez tengamos la constancia de que se ha solicitado hacer el examen al PMI. Como sabéis el proceso consta de dos pasos: en primer lugar hay que solicitar la inscripción al PMI para realizar el examen deseado y, desde que se tiene el ok, el segundo paso es inscribirse en el examen en concreto (para lo que hay un año de plazo). La solicitud del examen la realizaremos cuando haya más de diez personas inscritas para hacer el PMP o CAPM, es decir, una vez hayáis enviado toda la información de proyectos necesarios para demostrar que cumplís los requisitos. Lo que os pedimos es lo siguiente:
 - A través de la página <https://certification.pmi.org/default.aspx> tenéis que realizar la solicitud para la credencial: **Apply for PMP Credential** o **Apply for CAPM Credential**,.... Recordar que inscribirse al examen es más económico si sois miembros del PMI (250\$/205€ para el examen PBT). Si queréis acceder a los precios especiales para miembros del PMI, antes tenéis que asociaros al PMI a través de la página web: <http://marketplace.pmi.org/Pages/ProductDetail.aspx?GMProduct=00100147500> (el coste de un alta son 139\$, 129\$ es el precio de la renovación). Una vez que seáis miembros, y una vez logrados en la página web del PMI, podéis acceder al descuento en la página <https://certification.pmi.org/default.aspx>
 - Cuando accedáis a la opción de **Apply for PMP Credential** tendréis que rellenar toda la información personal, cubrir los requisitos del curso y la experiencia en proyectos. Es un proceso laborioso que tenéis que hacer con cuidado (la información la podréis ir grabando para que podáis acceder en distintos periodos de tiempo).
 - Cuando tengáis cubierta la información la tenéis que confirmar para que el PMI la revise. Cuando os confirmen que todo está ok nos avisáis con un correo a marcos@vitaedigital.com y cgiardon@gmail.com para que, una vez tengamos el número necesario, hagamos la petición formal del examen PBT.
 - Desde que nosotros hacemos la petición, el PMI tiene un mes para contestarnos y confirmarnos el código de examen PBT. El objetivo, al

igual que la vez anterior, es solicitar el examen cuando al menos 10 personas hayan cubierto los primeros pasos para solicitar el examen y cuando el PMI nos remita el código (un mes después de solicitarlo) os enviaremos el código de examen PBT que tendréis que usar para completar la inscripción y pagar las tasas.

- Los plazos a seguir serían:
 - Tenéis hasta el **30 de Marzo** para enviar la solicitud al PMI y confirmarnos que ya habéis sido habilitados para hacer el examen (PMP o CAPM).
 - Con las personas confirmadas para hacer el examen, el 26 de Marzo enviaremos la solicitud al PMI (nos piden el número de personas que asistirían así que enviaremos el número correspondiente a las personas que nos haya confirmado su inscripción y será a esas personas a quienes les enviaremos el código).
 - Si enviamos la petición el 31 de Marzo, deberíamos tener el código a finales del mes de Abril.
 - La idea sería plantear el examen para la primera quincena de Julio. El planteamiento de fechas sería, por este orden: Viernes 8 de Julio, Lunes 11 de Julio, Martes 12 de Julio. Los exámenes son a las 9:00 de la mañana.
- Para asegurar un mayor acceso, y como los interesados sois de distintas ciudades gallegas, solicitaremos realizar el examen en Santiago de Compostela.

3. Toda esta gestión que estamos haciendo no tiene ningún coste, sólo tendréis que abonar las tasas de examen que os solicita el PMI.

Si tenéis alguna duda o sugerencia sobre alguno de los puntos aquí indicados, podéis enviar un correo a marcos@vitaedigital.com